

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1995

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 95. III
Abreviatura: AAA'95.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-4555510. Fax: 95-4558275
Impresión: Egondi Artes Gráficas
© de la presente edición: Junta de Andalucía.
Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-123-X (Obra completa)
ISBN: 84-8266-126-4 (Tomo III).
Depósito Legal: SE-2923-99-III

EL ASENTAMIENTO NEOLÍTICO AL AIRE LIBRE DE «LOS ÁLAMOS» (FUENTES DE ANDALUCÍA, SEVILLA). EXCAVACIÓN DE URGENCIA DE 1995

OSWALDO ARTEAGA
ROSARIO CRUZ-AUÑÓN

Resumen: Las prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas en el Cerro de San Pedro (Los Álamos), nos han permitido plantear aspectos referente a: las comunidades aldeanas semisedentarias del Neolítico en la Cuenca del Guadalquivir, la formación de sociedades tribales, la producción y la reproducción en la base económica-social, así como también los problemas relativos a las relaciones parentales (agregación-filiación).

Abstract: The archaeological prospections and excavations carried out in the Cerro de San Pedro (Los Álamos), has allowed to set forth aspects concerning: the semisedentary peasant community of the Neolithic of the «Cuenca del Guadalquivir», the formation of the tribal society as also the relative problems of family relationship (aggregation-filiation).

INTRODUCCIÓN

Con fecha del día 8 de marzo de 1995, visto el informe emitido por el Arqueólogo-Conservador del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Sevilla, Don Juan Carlos Jiménez Barrientos, y de acuerdo con lo establecido en La Ley 1/1991, de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el Decreto 32/93, de 16 marzo, Título IV (art. 23 al 26) el Ilmo. Sr. Don Lorenzo Pérez del Campo, en calidad de Director General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía, ha resuelto autorizar bajo la dirección de Don Oswaldo Arteaga Matute y la subdirección de D^a Rosario Cruz-Auñón Briones, la realización de una **excavación de urgencia** en: **Los Álamos (Fuentes de Andalucía)**, sobre la cual informamos a continuación (fig. 1 y 2), de una forma preliminar.

El asentamiento en cuestión (figs. 1 y 2) se encuentra situado a unos 5 kilómetros al Suroeste del casco urbano de Fuentes de Andalucía (Provincia de Sevilla), y forma parte de un conjunto de elevaciones que abarcando unas 200 Ha. se conocen con el nombre de **Los Cerros de San Pedro** (fig. 2).

Este conjunto de elevaciones, incluyendo la máxima de 205 metros que coincide con el propio **Cerro de San Pedro**, había sido objeto de precedentes estudios arqueológicos (realizados sobre prospecciones superficiales) cuyos resultados valorativos aparecieron referidos en alguna revista especializada y en una monografía editada por el mismo Ayuntamiento de **Fuentes de Andalucía** (Fernández Caro, 1985; 1992; Rodríguez Temiño, 1984).

En atención a lo antes dicho, obra en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla la existencia del asentamiento de **Los Álamos**, y de otros sectores arqueológicos ubicados igualmente en los llamados **Cerros de San Pedro**. Siendo en el cerro de **Los Álamos** una zona delimitada como sector de **especial cautela**.

En la zona sur de Los Cerros de San Pedro, y concretamente en el cerro de **Los Álamos**, se explota actualmente una CANTERA para la obtención de arena destinada a la construcción. Y dado que la extracción mecánica utilizada podía afectar al espacio demarcado como sector de especial cautela, por parte de la Delegación

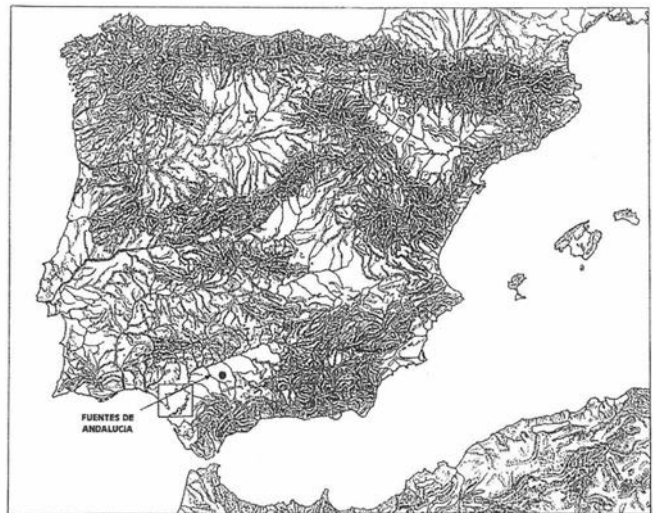


FIG. 1. Los Álamos (Fuentes de Andalucía, Sevilla).

Provincial de Cultura se ha solicitado la colaboración de los autores aquí firmantes, para evaluar de una manera preventiva los perjuicios que podría acarrear al asentamiento prehistórico el continuado avance de dichas extracciones.

I. UNA VISITA DE APROXIMACIÓN

A tenor de la bibliografía antecedente, contando con la ayuda de la cartografía geológica y geográfica correspondiente, y en base a la primera inspección realizada sobre el terreno, pudimos adelantar en nuestro primer informe valorativo que **Los Cerros de San Pedro**, así como también el sitio de **Los Álamos**, pertenecen a una zona arqueológica conectada con la red hidrográfica del **río Corbones**. Y por esto mismo ubicada en un espacio confluyente con el Valle del Guadalquivir, a través del entorno de Carmona.

La forma del **uso del suelo**, transformado desde la antigüedad, obedece actualmente a un **secano de labor intensiva**: un factor que sigue incidiendo en la erosión, que también afecta a las pendientes del cerro de **Los Álamos**.

Hacia el norte de todos estos cerros, las «rocas sedimentarias» están formadas por arcillas arenosas, arenas, gravas y conglomerados. La morfogénesis es fluvio-coluvial, con zonas endorreicas y con frecuentes encharcamientos.

En torno a los propios cerros, las «rocas sedimentarias» son mayormente formadas por margas arcillosas calcáreas. La morfogénesis queda aquí referida a las citadas colinas, con una moderada influencia estructural (medios inestables): aflorando por doquier las formaciones geológicas antecesoras del Cuaternario.

En relación con la evaluación ecológica del entorno, desde la perspectiva de su potencialidad de uso y protección, cabe añadir que estamos ante unas tierras degradadas, de capacidad moderada, ha-

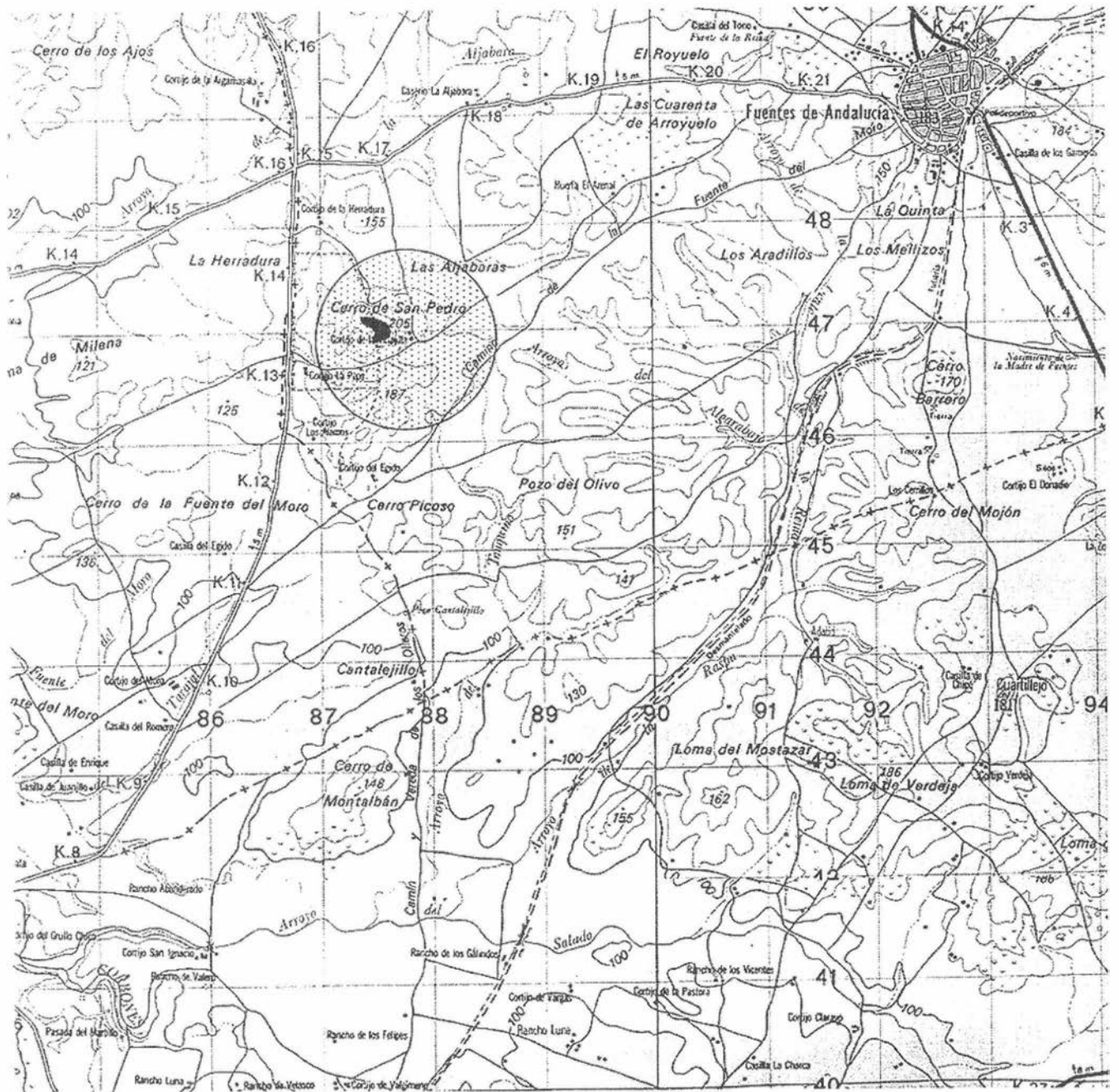


FIG. 2. Los Álamos (Cerros de San Pedro, Fuentes de Andalucía, Sevilla).

llándose sus limitaciones vinculadas a los factores topográficos, edáficos y climáticos; siendo por lo mismo reducido el conjunto de los cultivos posibles, así como también su potencialidad productiva.

II. SUPUESTOS EN LOS QUE CONCURRÍAN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PELIGRO DE DESTRUCCIÓN

La bibliografía arqueológica, antes citada, había valorado la existencia de **hallazgos** superficiales en **Los Álamos**. Estas valoraciones, basadas en prospecciones atentas a la recogida de materiales arqueológicos dejaban en suspenso la evaluación en profundidad del **estado de conservación** del llamado «yacimiento». Y al no plantear de una manera científica dicho estado de conservación, tampoco podían entrar en el tratamiento de ningún **análisis preventivo**, relativo al actual **uso del suelo**.

Ante este conocimiento limitado y puramente **superficial**, basado en la recolección de objetos identificados por su «tipología» especulativa, se delimitaría la citada zona de **especial cautela**: más que nada en atención a la expansión inminente de la **CANtera**.

Con el objeto de agilizar el conocimiento geoarqueológico de **Los Álamos**, sin poder desarrollar una verdadera **Arqueología Preventiva**, pero atendiendo a la necesidad de «atajar» los posibles perjuicios respondiendo con criterios más objetivos a las demandas de soluciones requeridas por los propietarios de la **CANtera**, los aquí firmantes como miembros del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, asumieron la responsabilidad de dicha intervención: desde la expectativa de un **carácter urgente**.

En este caso, aparte de todo lo antes dicho, para poder cumplimentar los trámites acostumbrados para estas **actuaciones urgentes**, los arqueólogos previstos para su realización hubimos de

entrevistarnos con el arrendatario de la CANTERA, Don **José Martín Moreno**, a fin de acordar el presupuesto económico que él mismo tendría que sufragar para la realización de nuestra intervención, y con todo ello concertado proceder a cursar la correspondiente **solicitud**, como interesados en la urgencia mencionada, a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para su debida aprobación: concedida como hemos apuntado el día 8 de marzo de 1995.

III. MEDIDAS ARQUEOLÓGICAS TOMADAS EN FUNCIÓN DE LA EXCAVACIÓN DE URGENCIA

Personados los directores de la excavación de urgencia en compañía del arrendatario de la CANTERA, Don José Martín Moreno, antes de cursar la **solicitud** a la Dirección General de Bienes Culturales, ya pudieron percatarse de las circunstancias en que se encontraba la zona de **especial cautela**.

La sorpresa fue constatar a la vista del perfil longitudinal, cortado por la propia CANTERA desde la cima del cerro, y llegando en la dirección de su ladera noroeste hasta más de 250 metros, que el único **estrato arqueológico** visible no alcanzaba una potencia mayor a los 20/30 centímetros.

Por debajo de este único estrato (cubierto por el **humus** superficial) todo lo observado era absolutamente geológico; y por lo mismo referido a las **arenas** que están siendo objeto de las explotaciones de la CANTERA.

En atención a las observaciones superficiales que se llevaron a cabo por encima, en la zona delimitada como de especial cautela, **vista su pendiente**: se hizo evidente que sería necesario practicar **cuanto antes** un par de sondeos, para medir la escasa potencia arqueológica que allí también se esperaba; en este caso respecto de la profundidad alcanzada por las labores agrícolas actuales.

Con la clara convicción de que los sondeos arqueológicos en **Los Álamos** solamente servirían para agilizar la autorización relativa al avance extractivo de la CANTERA, se tomó la resolución de comenzar la **excavación de urgencia** cerca de su mismo «rebordo» expansivo.

El cometido del proyecto de urgencia, planteado a tenor de los requerimientos de la Delegación de Cultura por una parte, y de los interesados por la explotación de la CANTERA, por la otra parte, quedaría por lo dicho cifrado en dos fases. Una prioritaria fijada en los sondeos arqueológicos situados en la cima de **Los Álamos**, y una posterior dedicada a la praxis de un programa de **Arqueología Preventiva**, relativa al tratamiento objetivo de los restantes sectores localizados en **Los Cerros de San Pedro**.

Para la **excavación de urgencia**, una vez proyectada de esta manera restringida, la puesta en marcha de su realización no tuvo ningún inconveniente: ya que ante la expectativa «favorable» así formulada todos los malentendidos precedentes quedaron de inmediato solucionados. No sabemos por el contrario, respecto del programa de investigación que cabe efectuar, para la puesta en solfa de una **Arqueología Preventiva** en **Los Cerros de San Pedro**, si de una forma cuando menos parecida podrá verse acelerado un cometido pertinente. Sobre todo, para evitar reproducir la mecánica de las «urgencias», en sumo grado contradictorias con el sentido «preventivo» que los **Bienes Culturales** requieren, en tanto que pertenecientes a los **intereses públicos**, para su salvaguarda frente a los intereses particulares y privados.

IV. LA EXCAVACIÓN DE URGENCIA PRACTICADA EN LOS ÁLAMOS (FUENTES DE ANDALUCÍA, SEVILLA)

La realización de dos sondeos arqueológicos por encima de la CANTERA de **Los Álamos** daría comienzo el día 17 de Marzo de 1995 (fig. 3).

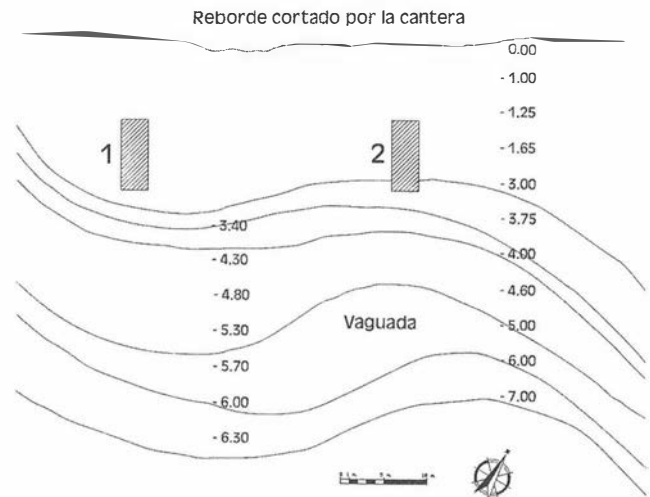


FIG. 3. Los Álamos. Excavación de Urgencia: 1995.

Utilizando como referencia longitudinal las estacas topográficas que en su día fueron colocadas para la **delimitación cautelar** (fig. 3: A-B-C-D) procedimos al planteamiento de dos cortes arqueológicos (fig. 3), que fueron denominados 1 y 2: teniendo unas dimensiones de 8 x 3 metros cada uno.

Se profundizaron ambos cortes, separados 28 metros entre sí. Y quedaron por lo dicho dispuestos, el Corte 1, situado en la parte contigua al extremo delimitado (A-B) en la zona de cautela de dicha CANTERA. Y el Corte 2, de la misma manera, aunque teniendo en cuenta ubicarlo en el punto más alto del cerro de **Los Álamos**, a tenor de la vaguada que más abajo quedaba formada en la pendiente.

Se pretendía de esta manera, si hiciera falta más adelante, controlar los buzamientos estratigráficos en la dirección de dos inclinaciones perceptibles: la que se aprecia en la declinación de la pendiente Noroeste/Sureste del cerro, y la que se aprecia hacia el declive orientado al Sudeste, siguiendo la pendiente más inclinada (fig. 3).

Con el objeto de controlar cerca de la cima los buzamientos referidos, los llamados perfiles ALFA de ambos cortes (fig. 3) se plantearon en dirección 60° NE, de manera que los perfiles BETA (longitudinales) fueran cortados de una forma perpendicular al corte de la CANTERA, adoptando el sentido SE necesario para observar el buzamiento de los estratos, en dirección a la mencionada vaguada (fig. 3).

Durante la **campana de urgencia**, contando con la colaboración activa de 25 estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, partiendo de la demarcación de la zona cautelar (90 x 45 mts.) se pudieron recoger hallazgos superficiales (trozos de cerámica, industrias líticas, etc.) en un entorno de 4000 mts².

Se trataba de controlar la **dispersión máxima** que la erosión y las labores agrícolas han causado, hasta el presente, en relación con el cerro de **Los Álamos**. Siendo oportuno considerar, a la vista de lo observado, que las posibles ocupaciones prehistóricas habían estado concentradas en los tramos medios de las mencionadas laderas, al resguardo del Norte, y por lo mismo abarcando la pendiente Sureste y Suroeste del citado Cerro. La puesta en producción de las vecinas **tierras de secano**, desde los tiempos prehistóricos, resulta a todas luces probable.

V. LAS EVIDENCIAS POBLACIONALES CONSTATADAS EN LOS ÁLAMOS

En los Cortes 1 y 2 (fig. 3) de **Los Álamos** cabe enfatizar en relación con el motivo de la **excavación de urgencia**, que el

resultado ha sido «limitado», en lo que al registro arqueológico se refiere, y «positivo» en cuanto corresponde al **firmes geológico**.

Se confirma, por lo tanto, lo mismo que habíamos observado en el corte longitudinal de la CANTERA: Siendo en ambos cortes practicados el único **estrato arqueológico** documentado formado por una sola capa, perforada por numerosos socavones practicados por los **excavadores furtivos** y removida en su superficie, y que por ello no alcanza en este sector una potencia mayor a los 20/30 cms. (fig. 4).

En vista de la escasa potencia que alcanza el **estrato arqueológico** documentado en los perfiles Alfa y Beta de los Cortes 1 y 2 (fig. 4), resulta evidente que las actividades agrícolas, la erosión, y la discontinua utilización del suelo, han sido durante siglos las causas incidentes en el **arrasamiento** en que ahora se encuentra el asentamiento prehistórico.

Aparecen, sin embargo, revueltos en el mismo y único nivel, sobre el firme geológico: **materiales neolíticos**, y en la superficie más removida algunas formas cerámicas del **Neolítico Final**. Otros pertenecientes a épocas sumamente posteriores, incluyen hallazgos medievales y actuales.

Aunque no se conserva en el espacio investigado ninguna estructura constructiva, solamente la consideración de los materiales depositados **sobre el firme geológico**, en la base menos removida del único estrato arqueológico documentado, puede ser tenida en cuenta: varios trozos de pellas de barro, uno con la impronta de un **tronco** de 10 cm. de diámetro y otros con la impronta de **atadijos de cañas**. Es decir, unos vestigios de **estructuras de tapial**, que a todas luces resultan sumamente ilustrativas en función de la valoración histórica del **asentamiento neolítico** (al **aire libre**) de **Los Álamos**. Lo cual, como veremos, en el estado actual de la investigación, no deja de aportar unas muy interesantes conclusiones: que nosotros vamos a formular de una manera **preliminar**.

En efecto, a pesar del estado de erosión en que se encuentra el asentamiento neolítico de **Los Álamos**, los escasos materiales conservados entre la **superficie removida** y el **firmes geológico** resultan coherentes, y coinciden a todas luces con los que recogidos en el entorno del cerro permiten concluir cuando menos una similar adscripción «cultural». Tanto los hallazgos depositados sobre el firme geológico de **Los Álamos**, como los más abundantes que aparecen en sus laderas, pertenecen al llamado **Neolítico Antiguo y Medio**, y por lo tanto al período formativo del **Neolítico Aldeano** que nosotros venimos refiriendo en la Cuenca del Guadalquivir al **Horizonte de Zuheros** (Arteaga et alii 1991; 1993; Arteaga y Roos 1992; 1995).

VI. EVALUACIÓN HISTÓRICA DEL ASENTAMIENTO NEOLÍTICO DE LOS ÁLAMOS

1. La explotación discontinua del suelo.

Comenzaremos por reiterar que el sitio de **Los Álamos** se encuentra, lamentablemente, en una fase muy avanzada de «erosión». Se conserva a duras penas un **estrato arqueológico**, cuyos materiales «neolíticos» en la superficie aparecen revueltos por el arado. Parece evidente que la ocupación prehistórica «neolítica» en lo sucesivo quedaría suplantada por una explotación agrícola del suelo, que *mutatis mutandis* ha tenido una prolongación discontinua hasta nuestros días. Como hemos dicho, el estado erosivo que actualmente presenta el asentamiento además aparece acrecentado por las rebuscas clandestinas, que dejan su lamentable evidencia en los numerosos socavones que dificultan las labores de las excavaciones sistemáticas (fig. 4; observar perfiles).

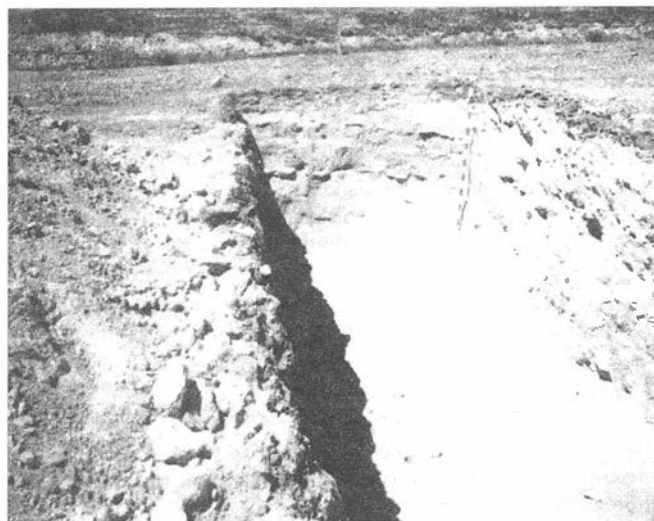


FIG. 4. Los Álamos. Excavación de Urgencia: 1995. Vistas de los cortes 1 y 2, en el reborde de la cantera.

2. La acumulación estratigráfica.

En la parte más baja de la ladera, caídos seguramente de los tramos altos, se han depositado niveles acumulativos de una mayor potencia. Nada podemos apuntar respecto de los mismos, sin realizar unos sondeos arqueológicos destinados al esclarecimiento de la secuencia estratigráfica.

3. La industria laminar y los microlitos al lado de la piedra pulida.

En relación con los materiales aparecidos sobre el **firmes geológico**, en el **estrato arqueológico** de los Cortes 1 y 2: sorprende la abundancia relativa de **microlitos** asociados a fragmentos **pulimentados**, que dada la presencia de la **cerámica** se integran en un contexto claramente Neolítico. No resulta este contexto discordante con la mayoría de los materiales superficiales recogidos en el entorno del Cerro de **Los Álamos**. Con **elementos laminares** de pequeño tamaño, y con **microlitos** entre los que destacan las laminillas, los segmentos y los trapecios, aparecieron fragmentos cerámicos de una relevante adscripción alfarera. Todo ello relacionado con los restos citados de unas **estructuras de tapial**, que corroboran la existencia de un **asentamiento** al aire libre, al que debemos adscribir la tecnología lítica en cuestión.

4. La cerámica cardial.

Lo más destacable a referir, al lado de la significativa **industria laminar** y del **microlitismo**, si cabe, estriba en la presencia de la **Cerámica Impresa Cardial**. Un fragmento localizado en el **perfil Alfa** del Corte 1, y otros tres ubicados en el **perfil Beta** del Corte 2, en este caso cayendo hacia la vaguada del Cerro (figs. 3 y 4), se sumaron a los varios que aparecidos en los campos inmediatos al mismo señalan claramente la dispersión procedente de **Los Álamos**. La asociación de la **Cerámica Cardial**, a otras cerámicas que veremos también localizadas en este asentamiento neolítico al **aire libre**, aparte de contradecir mucho de lo afirmado por las tesis tradicionales, basadas en los presupuestos formulados desde el **Historicismo Cultural**, permite a nuestro entender la postulación de una alternativa explicativa diferente: mucho menos culturalista, y básicamente económica-social. O sea, la que permite argumentar, frente al historicismo, que la circulación y la utilización de las **técnicas decorativas** y de las **cerámicas cardiales**, en lugar de encontrarse determinadas por unos meros «fenómenos difusionistas», resultaban dependientes de las relaciones sociales de producción y de reproducción de unas concretas comunidades **semisedentarias**, que, en la fomentación de sus **modos de vida** aldeanos, frecuentaban la explotación de las **tierras bajas** y de las **tierras altas** ubicadas en torno a la fachada litoral atlántica-mediterránea de Andalucía, y alrededor de la Gran Cuenca y Valle del Guadalquivir. Varios fragmentos de Conchas de *Cardium edule* aparecidos en el estrato arqueológico de la Excavación de Urgencia, como también en las recogidas superficiales, permiten a su vez remarcar que su transporte era materialmente posible. En este caso quizás desde algún lugar próximo a la costa atlántica, que entonces estaba mucho más cerca del **Estrecho de Coria** y del **Estuario del Guadalquivir** (Arteaga y Roos 1992; 1995) y por lo mismo más accesible desde el entorno de **Los Alcores** de Carmona, y desde las actuales campiñas de su alrededor.

5. La cerámica impresa cardial y la cerámica incisa, decoradas a la almagra: en un solo repertorio.

La definición del mencionado Neolítico Atlántico-Mediterráneo, que venimos vertebrando en relación con el Gran Valle y Cuenca del Guadalquivir (Arteaga et alii 1993) encuentra una evidencia más de comprobación material en el asentamiento de **Los Álamos**; concretada a su vez por la presencia de la **cerámica incisa** tratada a la almagra. Ya que mostrándose la **almagra** aplicada como una decoración única sobre algunos vasos, y a la vez también aplicada sobre otros indistintamente decorados mediante **motivos incisos**, y **motivos impresos cardiales**, resulta evidente que estas técnicas eran utilizadas en la Baja Andalucía formando parte de un mismo repertorio alfarero. Y que a tenor del carácter semisedentario de las comunidades en cuestión (Arteaga et alii 1991; Arteaga y Roos 1995) nos obliga a preguntar también por el sistema de producción, distribución y utilización que las citadas cerámicas conocían: respecto de los asentamientos aldeanos al aire libre, y respecto de las cuevas (Arteaga et alii 1993). Por lo que en última instancia cabe preguntar también si la dedicación de algunas cerámicas y objetos muebles de **carácter preciosista** que aparecen en las cuevas, aparte de aquellos que pudieran referirse a otras necesidades propias de la vida cotidiana, no estaría destinada a la celebración de unos ceremoniales especiales, y en determinados casos a ciertos rituales funerarios. Nosotros no descartamos para nada que en lo tocante a las frecuentaciones de las cuevas, a diferencia de las ocupaciones de lugares al aire libre, se hubieran continuado realizando ceremoniales y enterramientos, relativos a las nuevas relaciones parentales por **filiación**, que durante la emergencia de las **comunidades** «neolíticas» fueron suplantando a los ceremoniales y ritos de

agregación, que las sociedades de **bandas** significaban en dichas cuevas, cuando menos desde el Paleolítico Superior.

6. Un asentamiento semisedentario al aire libre.

El contexto material «neolítico» de **Los Álamos**, obedece como hemos dicho a la existencia de un asentamiento al aire libre, ocupado durante un tiempo relativamente prolongado: razón por la cual aparecen elementos cerámicos de distintas utilidades para el trabajo doméstico y para el consumo. Se inscribe a pesar de su destrucción en un modelo de ocupación que venimos constatando en todo el Valle del Guadalquivir: mediante la introducción de unos métodos de prospección ayudados por **técnicas geoarqueológicas** (Arteaga y Roos 1995). Unas veces en las tierras bajas, alrededor de **lagunas holocenas** actualmente colmatadas; y que ahora facilitan la formación de **encharcamientos**, como algunos que se observan en las cercanías de **Los Álamos**. Otras veces en las terrazas formadas por los afluentes del Guadalquivir (Arteaga et alii 1992). Todo ello, sin ignorar las frecuentaciones y explotaciones que aquellas comunidades objetivaron en las **tierras altas** y en los montes.

7. El neolítico de Zuheros era más bien aldeano.

En oposición al debate historicista, que desde el difusionismo antepone la prioridad cultural costera de la **Cerámica Cardial**, y desde el evolucionismo la antepone a la derivación cultural de otras cerámicas que aparecen en los registros de las cuevas: una propuesta alternativa, referida al mismo tiempo a las **costas, valles y montañas** de Andalucía, es la que acabamos de aducir. Considerando en relación con **Los Álamos** y con otros sitios parecidos (Arteaga et alii 1991) que al formar todos ellos partes de un mismo **proceso histórico** estamos ante la expansión semisedentaria de un solo modo de producción y de reproducción social. Con lo cual tanto las ocupaciones ubicadas en las costas y montes y en las sierras, sean al **aire libre**, sean en **las cuevas**, no contradicen para nada lo que ocurría en el Gran Valle del Guadalquivir, ni por lo mismo cuanto respecto de **Los Álamos** podemos añadir, en comparación con otras localizaciones que estamos observando en las actuales campiñas (Arteaga et alii 1991) y que desde la expectativa planteada entre el Neolítico Aldeano y las cuevas no hemos dudado en referir al «Horizonte de Zuheros».

8. La expansión del Neolítico Aldeano en la Cuenca del Guadalquivir.

En atención a todo lo antes dicho, sin descuidar la visión global del Neolítico Atlántico-Mediterráneo que se articula en torno a la Cuenca del Guadalquivir (Arteaga y Hoffmann 1992; Arteaga y Roos 1992) pensamos que la ocupación al **aire libre** de **Los Álamos** puede entenderse como propia de la expansión semisedentaria y formativa de un **Neolítico Aldeano**: que a la larga veremos afirmado en una colonización agropecuaria vertebrada en relación con el **Gran Valle** (Arteaga et alii 1991), y que en la Baja Andalucía se consolida durante el **Neolítico Final**.

9. Hacia el concepto formativo de una sociedad tribal.

Cabe subrayar aquí, hasta que punto el esquema normativista del **Neolítico Antiguo y Medio**, aplicado en Andalucía en base al «idealismo» interpretativo de la **cerámica**, en lugar de profundizar realmente en el esclarecimiento de la **economía productiva** de la cual tanto se habla, no ha hecho otra cosa que congelar su

discurso: en los términos impuestos por el Historicismo Cultural. Para desde este reduccionismo «ceramológico» retener su debate interpretativo sobre **los orígenes** difusionistas *versus* **las raíces** evolucionistas, desde unas expectativas culturalistas que fueron acuñadas en la transición de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. No cayendo para nada en la redundancia «ceramológica» que interesa al culturalismo historicista, pero atendiendo al estudio de la cerámica vista como una producción alfarera relativa al ámbito de distribución, circulación y utilización que en cada caso le corresponda, pensamos que el análisis de la expectativa económica-social del **Neolítico Aldeano** en Andalucía puede resultar mucho más explicativa de este llamado **Neolítico Antiguo y Medio**. Sobre todo teniendo en cuenta que el planteamiento de su **análisis dialéctico**, sin desconocer la asimilación de **elementos exógenos**, puede también definir endógenamente la **formación** económica-social del poblamiento que en dicha concepción semisedentaria estaba ocupando lugares al **aire libre**, como en Los Álamos, y al mismo tiempo estaba utilizando **las cuevas**, como en Zuheros (Arteaga et alii 1991). En definitiva, tanto al **aire libre** como en **las cuevas**, cuanto pensamos que cabe analizar es la objetivación que aquellas comunidades hacían de unas tierras productivas en concreto. Para desde esta objetivación productiva, mediante el trabajo, afirmar sus **modos de vida** semisedentarios. Siendo por lo mismo éstos últimos los que a tenor de sus registros arqueológicos al **aire libre** y en **las cuevas** nos permiten superar la lectura reduccionista de la cerámica: para declinando su discurso dentro de un mismo modo de producción y de reproducción social intentar explicar el **proceso histórico** que respecto del Neolítico Antiguo y Medio a nuestro entender se viene ignorando: el concerniente a la formación de la **Sociedad Tribal** en torno al Gran Valle y Cuenca del Guadalquivir.

10. El planteamiento económico-social.

La formación «neolítica» de la **Sociedad Tribal**, hasta hace poco jamás planteada en Andalucía (Arteaga et alii 1992) desentraña una alternativa teórica bastante promisor, incluso en relación con otras tierras peninsulares, como las de Levante y de Cataluña, donde el análisis emergente del Neolítico Aldeano también ha quedado supeditado al debate difusionista de la **Cerámica Cardial**, desde los registros de las cuevas. Y pensamos que resulta promisor, porque desde la prioridad valorativa de la **tierra productiva**, retoma desde la objetivación del **trabajo tecnológico** «neolítico» y no meramente «cerámico» el cuestionamiento económico-social del cambio **productivo y reproductivo** mediante el cual las contradicciones (idem) de las **sociedades de bandas** pudieron irse superando, a tenor de las variadas formas que de una manera paradójica se hicieron posibles: no solamente en los ámbitos costeros, sino también en los valles interiores, en los montes y en las sierras.

11. La producción y la reproducción: en la base económica-social del cambio revolucionario.

El estudio del proceso contradictorio, entre las **bandas** y las **primeras comunidades aldeanas**, tiene para nosotros un interés que tendría que cobrar un carácter investigativo prioritario. Ya que incidiendo en la explicación emergente del citado **Neolítico Aldeano**, su propia analítica implicaría comenzar por la definición del **contenido** (económico-político) de la **apropiación semisedentaria de la tierra**, frente a las pautas del nomadismo cíclico y del nomadismo restringido; según las cuales se supone que la apropiación se ejercería respecto del aprovechamiento de cuanto la Naturaleza producía. En la hilación de esta **hipótesis** transicional, está vez partiendo de la apropiación misma de la tierra, considerando que desde el Neolítico estaría objetivada como

tal para hacerla producir mediante la **inversión** social de un **trabajo aplicado**, para tales efectos, pensamos que se podría acceder a la explicitación del **cambio revolucionario** operado en el sistema de producción y de reproducción. Es decir, a la explicitación del cambio revolucionario según el cual el abandono de las **relaciones por agregación** de las bandas (en tanto que incumbe directamente a la adopción de unas relaciones parentales por **filialidad** en las **comunidades**) desde la aparición de los **grupos familiares** nosotros entendemos que interesa igualmente a la emergencia del proceso formativo de la **Sociedad Tribal**.

12. La consolidación comunitaria de la maternidad, la aparición de la domesticidad y la formación de la familia en el Mediodía Peninsular. Una hipótesis inaplazable.

Difícilmente podemos ya entender la consolidación de un **Neolítico Aldeano** en el Mediodía atlántico-mediterráneo de la Península Ibérica, sin explicar respecto de las contradicciones paralelas de los grupos encarnados en «bandas de cazadores-recolectores», la aparición también sincrónica (y con el paso del tiempo a su vez particularizada) de unas nuevas **relaciones de producción y de reproducción**. Las que superando el modelo organizativo de las «agregaciones» y sin tener que haber comenzado siendo androcéntricas, en términos «igualitarios» pudieron de hecho consolidar la formación de unas **comunidades aldeanas** semisedentarias, que asumiendo el reconocimiento «filial» entre parientes a través de los lazos maternos, a su vez, introdujeran la domesticidad compartida en la vida cotidiana, y en definitiva así pudieran comenzar a recrear la institución de **la familia**.

Con otras palabras, como hemos venido apuntando respecto del **Neolítico Aldeano**, referido al llamado «Horizonte de Zuheros», para poder entender la equiparación semisedentaria del asentamiento al **aire libre** de **Los Álamos** (Arteaga y Roos, 1995) pensamos que además de atender a los cuestionamientos que se vienen planteando respecto de la «domesticación» positiva de ciertas plantas y animales para alcanzar la **neolitización**, esta última jamás quedará explicada si en el Mediodía no la ponemos también en relación con el proceso de su propia instauración. La cual siendo **económica-política**, desde la superación de la noción abstracta de esa «economía productiva» que le conceden de una manera «idealista» los discursos tradicionales del evolucionismo y del difusionismo, tendría más bien que fundamentarse en el cuestionamiento de que tales comunidades **se hicieron** «neolíticas» no por el «cultivo» de las plantas, ni por los animales que pudieron «criar» en cautiverio, sino en razón de las relaciones sociales de producción y de reproducción que tales mujeres y hombres asumieron, para consolidar su propia **domesticidad**.

Una **domesticidad** determinativa de la **domesticación**, y por consiguiente ella misma en modo alguno derivada del economicismo determinante de las plantas y animales, sino fundamentada en la formación de la institución de la «familia», para compartir de manera comunitaria, unas con otras, la propiedad y distribución de los medios, la distribución social del trabajo productivo y del mismo modo el control de la distribución y consumo de los bienes producidos. Solamente explicando la concatenación de esas tres distribuciones, podremos esclarecer (particularmente en el Mediodía) el modo en que también aquí la «neolitización» estaba realmente basada en una «economía productiva».

En el proceso formativo del **Neolítico Aldeano** que observamos en la Gran Cuenca del **Valle del Guadalquivir** (Arteaga et alii, 1993; Arteaga y Roos, 1995) la concatenación atlántico-mediterránea nos parece evidente durante los VII, VI y V milenios. Por lo que siendo aquella «economía productiva» concerniente en sí misma al proceso histórico que la generaba en dicho Mediodía, sin tener que hacerla depender de una manera «lineal» de unas **causalidades exógenas**, primero culturalistas y segundo

economicistas, nosotros pensamos que las expectativas económicas, políticas y culturales del **Neolítico Aldeano Meridional** referido al «Horizonte de Zuheros» (Arteaga et alii, 1993; Arteaga y Roos, 1995) pueden quedar revisadas en profundidad, atendiendo a las referidas **causalidades endógenas**. Y por ello mismo (sin caer para nada en la negación de las **relaciones de reciprocidad** con otros poblamientos...) abordando su estudio de una manera dialéctica, y así abocada en la explicación formativa de las citadas **domesticidades** (filiales) poder acceder al cuestionamiento crítico de la **maternidad**. Está vez en el seno de la emergencia comunitaria. Teniendo en cuenta, que, en las relaciones sociales de producción y de reproducción, con la consolidación de la vida comunitaria, el papel activo del **sujeto femenino** no solamente a tenor de los valores reconocidos a través de la maternidad, pudo a todas luces alcanzar un protagonismo hasta el presente sumamente ocultado, ignorado, y por lo tanto jamás analizado en la justa medida que su expectativa histórica reclama.

13. *El análisis de las relaciones de consanguinidad, alianza y filiación. Un debate previo al cuestionamiento de la emergencia de la desigualdad social.*

El problema relativo a la superación de las **agregaciones** sociales y a la formación de la **familia**, respecto de la transición que concierne a las comunidades aldeanas «neolíticas» en el Mediodía atlántico-mediterráneo de la Península Ibérica, entraña un cuestionamiento previo al debate sobre la **Sociedad Tribal**. Pero al mismo tiempo, resulta fundamental para el planteamiento referido a la aparición de la **desigualdad social**: que desde el seno de dicha «transición» neolítica compete al debate sobre la aparición de las llamadas «Sociedades Complejas», bien sea desde los postulados «integracionistas» que ahora vienen siendo mantenidos por el procesualismo funcionalista, bien sea desde los postulados «segregacionistas» que frente a aquellos venimos proponiendo: por nuestra parte en base a la hipótesis de las **Sociedades Clasistas Iniciales** (Bate, 1984).

En este sentido, resulta evidente que las teorías evolucionistas y difusionistas mantenidas hasta el presente por el Historicismo Cultural, para verse realmente superadas, deben ser cuestionadas por parte de las otras alternativas no precisamente desde un «reciclaje» formalista y funcionalista de los mismos «datos positivos» producidos para el citado «historicismo». Cabiendo añadir que para ello tendrán que abordarse cuanto antes unas **tomas de posturas** (Gándara, 1993) que como alternativas reales de renovación asuman unos planteamientos coherentes de investigación, definiendo para los próximos veinte años (tanto a corto, medio y largo plazo) cuales han de ser sus respectivos «proyectos». Entendidos los mismos, desde el planteamiento previo de sus áreas gnoseológicas, ontológicas y metodológicas, a efectos de que puedan quedar contrastados, tanto «respecto de sí mismos», como «respecto de las otras alternativas» críticas.

Es decir, que a tenor de lo antes apuntado, la renovación teórica respecto del conocimiento de la **Sociedad Neolítica Aldeana** en el Mediodía Peninsular, en atención a explicar la emergencia de las por algunos autores llamadas «Sociedades Complejas», en principio, no puede continuar dejando de lado desde unas **expectativas sociales** el debate que concierne entre muchas más «nociones oscuras» a los cuestionamientos **matrilineales versus patrilineales**: solamente abordables para su esclarecimiento desde el planteamiento de unas **hipótesis de trabajo** basadas en el análisis de las propias condiciones de consanguinidad, alianza y filiación, mediante las cuales dichas comunidades pudieron **hacer históricos** sus sistemas de parentesco y de organización social; y sobre todo sus relaciones de producción y de reproducción en el ámbito atlántico-mediterráneo que ahora nos ocupa.

Es por lo que, lanzando una primera piedra, desde la alternativa teórica que nosotros asumimos, la propuesta de la formación de

unas **primeras comunidades aldeanas**, alrededor de la Cuenca y Valle del Guadalquivir, y en la fachada atlántico-mediterránea de la Península Ibérica (sin ignorar que por otro lado conectaba con la parte septentrional del Continente Africano) nos parece un referente apropiado para darle apertura al nuevo debate. Por lo que sin pretensiones de «cerrar conclusiones», sino más bien con la intención de ensayar una distinta alternativa explicativa, comenzamos a considerar en atención también al asentamiento de **Los Álamos** (Fuentes de Andalucía) la propuesta hipotética de un **proceso formativo**, respecto de las citadas organizaciones comunitarias.

Nuestra propuesta queda formulada de una manera «esquemática» en el próximo apartado: por ahora referida al **Valle del Guadalquivir**.

14. *Las familias serían en las aldeas comunitarias, lo que las comunidades serían en la afirmación y negación del territorio.*

En suma, con la afirmación y negación comunitaria, estamos refiriendo la contradicción relativa a la tribalización del territorio, donde coparticipaba el **grupo social** que vemos en el asentamiento al aire libre de **Los Álamos**; al mismo tiempo que abordamos a tenor de otros muchos sitios conocidos (Arteaga et alii, 1993; Arteaga y Roos, 1995) el problema relativo a la formación de su «Neolítico Aldeano» en el Valle del Guadalquivir (Arteaga y Roos, 1995). Considerando como hemos dicho antes que su explicación formativa no escapa de una valoración del papel protagonizado por los elementos femeninos, al lado de los masculinos, en la consolidación del reconocimiento materno; respecto de sus vínculos de filiación. Y por consiguiente, sin escapar tampoco del estudio de aquellas otras relaciones de producción y de reproducción que en las claves de la «agregación» concernían todavía a las mujeres y hombres que se integraban en la **sociedad de bandas**.

Desde la discusión alternativa de estos principios, que en términos «igualitarios» también pueden quedar planteados, para su debate crítico, a la hora de cuestionar la **hipótesis transicional** (tampoco de una manera lineal...) entre la «banda» de agregación...) y la «comunidad» de familias...) pensamos que durante el Horizonte de Zuheros, antes del **Neolítico Final** (Arteaga et alii, 1993) era la propia instauración del proyecto **familiar** la que entrañaba por ella misma la afirmación y la negación contradictoria de la «igualdad», que cada **comunidad** consolidaría frente a las otras. Por lo que, en atención a este «conflicto igualitario», entendemos que la formación económica-social «neolítica» en el Mediodía Peninsular, para llegar a la evidencia aldeana de lugares como el observado en **Los Álamos**, lejos de haber dependido de un movimiento difusionista lineal, tendría que haberse gestado de una manera consustancial con la formación de las referidas comunidades atlántico-mediterráneas (Arteaga y Roos, 1995). Siendo ellas mismas, en la contradicción de su propia afirmación y negación, pero manteniendo el equilibrio necesario, mediante unas relaciones de reciprocidad (incluso respecto de otros poblamientos...) las que así fueron durante los VII, VI y V milenios particularizando la expansión de sus **modos de vida** semisedentarios, para irse afincando tanto en las tierras altas como en las tierras bajas, litorales e interiores, de la actual Andalucía.

En cuanto se trata de una alternativa de explicación dialéctica, relativa al proceso formativo de la sociedad neolítica aldeana, en el ámbito atlántico-mediterráneo del Mediodía Peninsular, respecto de aquella misma expectativa compartida por la **Cuenca y Valle del Guadalquivir** (Arteaga y Roos, 1995) nosotros no dudamos que su análisis compete igualmente al **asentamiento** al aire libre de **Los Álamos**, y de la misma forma no excluyente al cambio integral de las utilidades funerarias, rituales y ceremoniales, que durante aquellos mismos tiempos anteriores al **Neolítico Final**, iban a tener las cuevas.

Partiendo de la implantación del **Neolítico Aldeano**, por consiguiente, y no a la inversa, sus modos de vida semisedentarios serían los que «integrarían» a las utilizaciones significadas en dichas cuevas; pasando las mismas a desempeñar como **espacios sociales** una función parecida pero ya no igual a la que tuvieron asignada durante los tiempos de las «agregaciones» de las bandas de los cazadores-recolectores.

En efecto, la objetivación de las nuevas relaciones de producción y de reproducción, asumidas no solamente por los elementos masculinos sino también por los femeninos, como sujetos activos en cuanto a la generación del neolítico aldeano, hubo de quedar identificada de modo correlativo en la nueva dimensión económica-social, socio-política y cultural, que compartieron los asentamientos respecto de las cuevas. Siendo esta misma dimensión social, llevada a unos ámbitos territoriales, la que cabe atribuir a las comunidades semisedentarias que como la asentada en

Los Álamos, por otra parte, en relación con las tierras bajas de la Cuenca, podían también frecuentar las tierras altas, y llevar a cabo la utilización de las cuevas, como en el caso de **Zuheros**.

La Cueva de Los Murciélagos, en Zuheros, al igual que otras muchas durante el Neolítico, puede cobrar en sí misma una diferente significación, respecto del **Neolítico Aldeano** de la Cuenca vertebrada por el Valle del Guadalquivir: cuando menos en contraposición con las interpretaciones que actualmente se siguen refiriendo y haciendo derivar de sus registros arqueológicos. Sobre todo, por parte de quienes todavía muy atentos al debate reciclado por los evolucionistas y difusionistas, tampoco dejan de retomar sus determinismos comparativos, intentando conciliarlos sin abandonar las «normas» positivistas propugnadas por el **Historicismo Cultural**.

El asentamiento de **Los Álamos**, por consiguiente, suscita más de un debate. Y por todo lo antes dicho, más de una reflexión.

Bibliografía

- ARTEAGA, O.; MUÑOZ, J.R.; ROOS, A.M. y NOCETE, F., «Balance a medio plazo del Proyecto Porcuna», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991, 1992*: 297-298, Junta de Andalucía, Sevilla.
- ARTEAGA, O.; NOCETE, F.; MUÑOZ, J.R.; ROOS, A.M., «Reconstrucción del Proceso Histórico en el territorio de la ciudad Ibero-romana de Obulco. El Proyecto Porcuna», *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1991, 1993*: 811, Huelva.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., «El Proyecto Geoarqueológico de las Marismas del Guadalquivir. Perspectivas Arqueológicas de la Campaña de 1992», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992, 1992*: 332-335, Junta de Andalucía, Sevilla.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M., «Geoarchäologische Forschungen im Umkreis der Marismas am Río Guadalquivir (Niederandalusien)», *Madriider Mitteilungen*, 36 (1995): 199-218, Mainz.
- BATE, L.F., «Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial», *Boletín de Antropología Americana*, 9, 1984: 47-87, México.
- FERNÁNDEZ CARO, J.J., «Avance sobre la Carta Arqueológica de la comarca de Fuentes de Andalucía Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985, 1985*: 109, Junta de Andalucía, Sevilla.
- FERNÁNDEZ CARO, J.J., *Carta Arqueológica del término de Fuentes de Andalucía Sevilla*, 1992, Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
- GÁNDARA, M., «El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la Arqueología Social», *Boletín de Antropología Americana*, 27, 1993: 5-20, México.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., *Carta Arqueológica de la Vega del Corbones*, Memoria de Licenciatura, 1984, Universidad de Sevilla.